

# VSM

the best of Spain

Revista de Historia, Ciencia y Arte



Año XII Número 23 julio de 2022

VSM the best of Spain

EN INTERNET: [www.vegadesantamaria.com](http://www.vegadesantamaria.com)

LAS ESCUELAS NACIONALES DE VEGA DE SANTA MARÍA.



Un trazo de la historia de la localidad y un homenaje a los docentes que tanto nos enseñaron.

Encuentra aquí tu alojamiento rural



# Sumario

Editorial 3

Las escuelas de Vega de Santa María 5

Estás en un pueblo sorprendente 18

+++++

VSM, the best of Spain. Revista de Historia, Ciencia y Arte

Edita: SAT AGROVEGA

Director: Francisco Javier Jiménez Canales

DL: AV91-2011 ISSN: 2174-7474 ISSN-e: 2444-765X

[contacto@vegadesantamaria.com](mailto:contacto@vegadesantamaria.com)

[www.vegadesantamaria.com](http://www.vegadesantamaria.com)

Consejo de redacción: Junta Directiva de SAT AGROVEGA

Precio del ejemplar: 4 euros.

Periodicidad: 2 números al año

Realizada para la difusión de la actualidad de Vega de Santa María, su historia, sus gentes, su arte y la ciencia que encierra esta localidad castellana y este enclave rural testigo de nuestro tiempo y de nuestra cultura.

Cada vez más gente nos visita en VEGA DE SANTA MARÍA  
SOMOS LIDERES EN ALOJAMIENTOS RURALES

**¿Buscas alojamiento para tus amigos y familiares, para venir con tu pareja y con vuestros hijos?**

En Vega de Santa María tienes casas para grupos, casas con piscina climatizada, con el agua a 30 grados en todo tiempo.

Hay casas familiares, apartamentos muy cómodos e independientes y casas a tu medida para disfrutar de un fin de semana o de una larga estancia. ¿Con piscina? También te ofrecemos casas con piscina donde en baño del agua y el silencio absoluto, hacen de tu relax nuestro compromiso.

¿Con barbacoa? En todas las casas el fuego purificador te prepara una deliciosa carne o una parrillada absolutamente deliciosa como sólo tú sabes

# Querido lector:



## La historia de nuestras escuelas

En la Revista VSM, entramos a estudiar la importancia de uno de los edificios más emblemáticos de nuestro pueblo: Las Escuelas Nacionales.

Hablar de las escuelas, es mirarnos en el recorrido de la historia. Permítame el lector que desde ahora las llamamos “el templo de la cultura”.

En Vega de Santa María tenemos la suerte de contar con este magnífico edificio que desde 1953 recoge para enseñar y ofrecer cultura y educación a todos los niños y niñas de nuestro pueblo y ahí permanecen, esperando una rehabilitación que merece y que llegará en unos años.

Las escuelas tienen una bonita historia en su construcción, en su financiación y en lo mucho que nos dieron, con la calidad humana de sus últimos maestros: Don Epifanio, doña Esperanza y don Tomás. Algún número de esta Revista se pasará por todo lo que nos dejaron estos últimos maestros que lo fueron de nuestros padres de nosotros y de nuestros hijos. Bien lo merecen y el respeto y la admiración que nos causan estos maestros de Vega de Santa María, bien merecen un paseo por estas letras de cultura, ciencia y arte.

Bien nos hace conocer la historia y las peripecias de construir las escuelas, de buscar financiación y de inaugurar esas obras que acabadas, dieron luz a ese edificio que hoy nos contempla orgulloso como nosotros de habernos enseñado a ser mayores, a madurar y a hacernos hombres y mujeres, para que en nuestros pupitres se sentaran también nuestros hijos.

Veréis entre estas líneas, como cada paso tenía su apoyo y enfrentamiento popular, como se iba configurando nuestro pueblo para aparecer tal y como le conocemos hoy y como quiere seguir existiendo para el futuro.

Vamos a hablar de don Tomás, como el último maestro que tuvo que sufrir una de las más grandes transformaciones y quiebras que dio la educación en España. Primero con el transporte escolar, luego con el CRA y siempre en lucha para que las escuelas de Vega de Santa María no se cerraran.

Tras su jubilación el pueblo perdió a su maestro y a los niños. La alegría de las escuelas se convirtió en lágrimas de soledad y permanente fracaso, donde el edificio vacío de las escuelas eran un grito sordo como el que da la madre cuando pierde a un hijo.

Quedó para pena de la juventud, para acoger en fiestas a otros jóvenes que no eran los que ella había formado y ¡bien que se lo pagaron! El desorden y el poco respeto al edificio se hizo cada año más patente. Ninguno se acordó de que estaban en el templo donde se aprende el saber...

Don Tomás se entregó en cuerpo y alma a nuestro pueblo, a nuestros hijos y se empeñó en que de la escuela se sale formado y culto, aunque algunos alumnos no lo quisieran comprender. Fue el último maestro haciendo bueno aquello de que los últimos son los primeros y hoy, desde el Cielo, mira estas escueliñas solicitando que se las conserven que se las de mejor función, que respeten esas aulas donde, si escuchamos con atención, aún suenan las torpes voces de aquellos chiquillos que balbuceaban los renglones del libro de Don Quijote de la Mancha, donde aprendimos a leer, a reír (*Sancho no seas porro*) y a jugar al fútbol, donde Tomás era un

chiquillo más a quien nadie quitaba la pelota y centraba con calidad para que el delantero, que queríamos ser todos, metiera los goles.

Don Tomás era un chiquillo con bigote, al que había que imitar para que, de niños, pasáramos a hacernos grandes y ¡vaya si lo hicimos! Y bien que nos acordamos y ¡qué bien! que nunca nos dejó el último maestro de estas escueliñas nuestras, primero con la pelota a mano, de la que siempre quiso que hubiera un equipo de la Vega, allá donde hubiera competición y luego con sus hijos, dejándonos la amistad con ellos, como otra gran herencia.

Ahí queda la escueliña, mirando los coches que pasan por la carretera, mirando el agua del Caño Chico, ese caño que algún otro día será reparado y puesto en valor como merece, por habernos aplacado tanta sed en el colegio, por haber regado esos tiestos de las escuelas, con los que don Tomás nos enseñó botánica y el amor por las plantas, los árboles y todo cuanto necesitábamos saber, para tener cultura y ser buenas personas.

Disfruta, querido lector, con estas páginas cargadas de datos ciertos, que llegan a la memoria y que pretende que nunca se nos olvide lo que fueron las escuelas, porque están ahí y que queremos hacer de ellas en el futuro.

Vega de Santa María, 2 de julio de 2022

Francisco Javier Jiménez Canales



# Las escuelas de Vega de Santa María

- FJJC



Escueliña, escueliña  
¡Qué triste verte vacía!  
Sin los niños, sin las niñas  
que fueron tu alma un día.

En la Villa de Vega de Santa María, había desde finales del siglo XIX dos escuelas públicas: una de niños y otra de niñas.

En España, la escolarización de los niños y niñas comenzó con la Ley Moyano de 1857 que declaraba obligatoria la enseñanza para todos los niños y niñas de entre seis y nueve años. Diez años más tarde, tras la revolución en España de septiembre de 1868 que

da lugar al exilio de la reina Isabel II y hasta que llegara la restauración borbónica, con el pronunciamiento del general Martínez Campos para volver a la monarquía con Alfonso XII, se vive el Sexenio Revolucionario, que va a impulsar la Ley de Instrucción Pública (1857) cuando la escolarización de las niñas en la enseñanza primaria comienza a ser obligatoria tomando mucha importancia la educación.

La escolarización de los niños de nuestro pueblo se llevó a cabo en esas fechas, ocupando los niños un local en la calle Concepción, justo en la confluencia de la calle Cantarranas.



El edificio se empezó a construir en 1869 y contaba adyacente con una casa y un pajar para el maestro.

Las niñas ocuparon como escuela un local que había estado destinado a hospital, años atrás y estaba situado en la calle Barreros.

La escolarización fue tomada en serio y era preciso dar cumplimiento a la normativa dictada por el Ministerio de la Gobernación que decretó el Real Decreto de 4 de agosto de 1836, que incluía un Plan de Instrucción Pública.

Estos fueron los comienzos y así se educaron e instruyeron en las primeras letras nuestros abuelos.

El tiempo fue pasando y en 1950, con un Ayuntamiento formado por don Felipe Marcos Merino como alcalde, Marcial Martín Muñoz como secretario. Teniente alcalde don Braulio Serrano Ibarzabal y concejales Wenceslao Gallego Jiménez y Francisco Arribas Adanero, emprenden una de las empresas más importantes de Vega de Santa María, después del túnel de captación de aguas. Se trata de la construcción de las escuelas nacionales, las casas de los maestros y la casa del médico y centro de salud, de la que hablaremos en otro momento.

## **Las ESCUELAS NACIONALES.**

En el año 1953 Vega de Santa María se prepara para un acontecimiento singular: la inauguración de las Escuelas Nacionales.

La expectación en el municipio era importante y culminaban unos años emocionantes de ver crecer el edificio que se proyectaba en un sobrante del casco urbano entre en camino de la Goyá y la carretera de Navares, al pie del Caño Chico, en un entorno atractivo y suficiente para que los niños y niñas, se reunieran por primera vez juntos, en la educación, bajo el mismo techo, en el mismo edificio, aunque en distintas aulas. Así podrían jugar y aprender en un entorno igualitario. Era un edificio sólido, nuevo, con unos patios por detrás y un portalillo delante que resguardaba de la lluvia.

Los materiales de construcción llegaban en camiones: ladrillos, cemento, arena, madera para el tejado, las tejas... Las piedras para levantar las paredes se bajaron en carros desde el palacio para ahorrar gastos y algunos cimientos crecieron con aquellos sillares que eran más rectangulares, pero no todas las piedras valían, pues las de las paredes no estaban labradas y no eran de granito

como las otras, sino piedras del terreno de cuarcita, feldespató, etcétera.

Se decidió al final, traer piedra desde la cantera de Mingorría. Esto se observa muy bien hoy contemplando las paredes exteriores del edificio y la justificación del cambio de materiales la encontramos en este hecho.

Así, poco a poco, el edificio se iba levantando y crecía tomando el aspecto actual, hasta su finalización y habilitación para que los niños y niñas tuvieran un colegio moderno, robusto y con garantías donde los maestros pudieran impartir docencia.

Antiguamente los requisitos que existían para ser maestro nacional era que había que tener 20 años y poseer el título correspondiente, pero exceptuaban a los de escuelas elementales incompletas o de párvulos, a los que solo se les exigía un certificado de aptitud y moralidad, expedido por la Junta Local y visado por el Gobernador de la provincia.

El sueldo del profesorado, se establecía en función del número de habitantes de la localidad; a mayor número de habitantes, sueldos ya fijados y más elevados. Además, los maestros de escuelas públicas disfrutarían de una habitación para vivir con su familia y también recibirían las retribuciones de los niños que pudieran pagarlo. Las maestras recibirían una tercera parte menos.

Todos los gastos corrían a cargo del Ayuntamiento, así hasta la Ley de 1970,

cuando se impuso el transporte escolar. Esta evolución tuvo sus consecuencias como veremos más tarde.

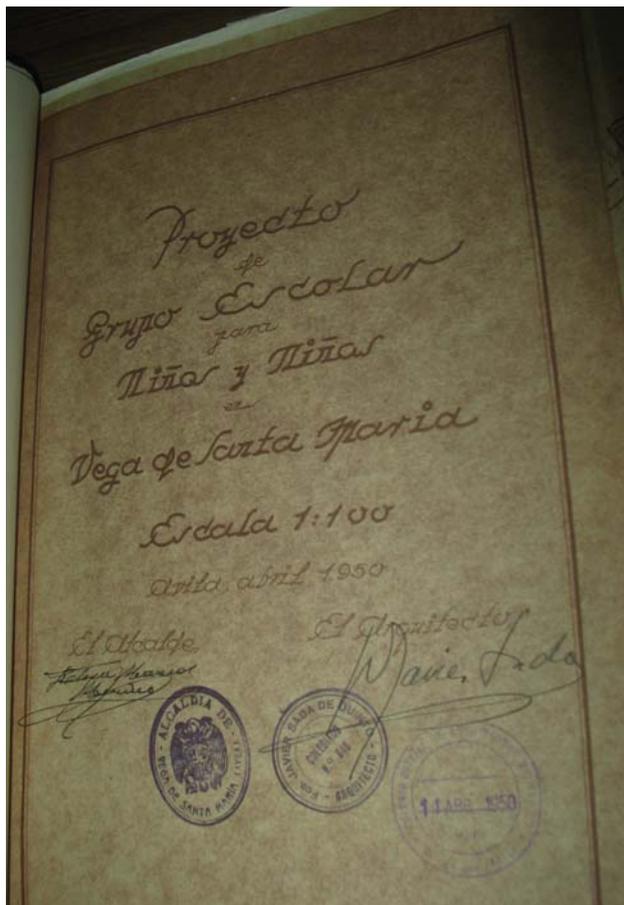
### **La necesidad de construir unas escuelas.**

La escuela de niñas estaba ubicada en la calle Barreros, en un edificio que había tenido diversas funciones acordes a las diferentes necesidades del municipio y sus condiciones de funcionalidad eran muy precarias: Había sido hospital en época de pandemia y sus paredes permanecían aún encaladas. Fue almacén municipal después durante unos años, para guardar el cisco y el



carbón que se consumía en el brasero de la secretaría del Ayuntamiento y su último uso fue el de escuela de niñas.

La escuela de niños estaba en la calle Concepción número 19, contigua se ubicaba la casa del maestro y una habitación destinada a pajar. El aula hacía esquina con la calle Cantarranas y las condiciones de habitabilidad de la casa del maestro y del aula, no eran las mejores. De hecho, se trataba de un edificio construido en el año 1869.



Por tanto, había necesidad de tener un edificio público, de esas magnitudes y calidades. Fue el Ministerio de Educación Nacional de Enseñanza Primaria, en su departamento de construcciones escolares, quien se hace cargo de este problema en Vega de Santa María y ofrece una subvención de 80.000 pesetas que se adjudican previa publicación oficial en la fecha del 28 de julio de 1950.

Hay que comenzar la obra y se encarga al arquitecto provincial el desarrollo de unos planos previos a la construcción. La figura de este arquitecto es singular, pues entonces no hay más que uno para toda la provincia y el destinado a este oficio es don Francisco Javier Sada de Quinto. (Curiosamente en la misma fecha, el arquitecto firma otro proyecto

para construir las casas de los maestros en Sotillo de la Adrada).

Con el terreno destinado a levantar las escuelas, con los planos del arquitecto y la subvención solicitada y concedida pero no echa efectivo, queda contratar al albañil.

### Los albañiles de Sanchidrián

Para poner la obra en marcha, se ha contratado a una cuadrilla de constructores cuyo responsable es don Antonio Tapia Marugán.

Ellos se encargan de la obra civil y tratan de subir las paredes con las piedras que le están bajando los vecinos del pueblo desde el castillo derruido o el palacio, como nosotros le conocemos, para configurar el edificio como manda el proyecto.

Las piedras rectangulares de las esquinas del palacio, son muy pesadas y difíciles de colocar, sobre todo en las alturas y tienen la dificultad de ser perfectas y rectangulares, cuando las esquinas de las escuelas, las de la fachada principalmente, abren el ángulo un poco más y no obedecen al ángulo recto.

Se determina entonces que esas piedras no se coloquen ahí, siendo destinadas luego a las casas de los maestros que se construirán por las mismas fechas en otro proyecto siguiente, con distintos constructores.

Para terminar la construcción de la fachada y de paredes exteriores, se trae en camiones la piedra de granito de la cantera de Mingorría, como hemos dicho anteriormente, esta no está labrada, pero tiene caras rectilíneas que permiten el acople constructivo y son



más pequeñas y, por tanto, menos pesadas.

El albañil don Antonio Tapia, quiere cobrar sus primeros trabajos y la subvención prometida aún no ha

### Otros proyectos municipales.

El Ayuntamiento de Vega de Santa María, está viendo cómo se culmina la obra de las Escuelas Naciones y el Ministerio de Educación Nacional no ha

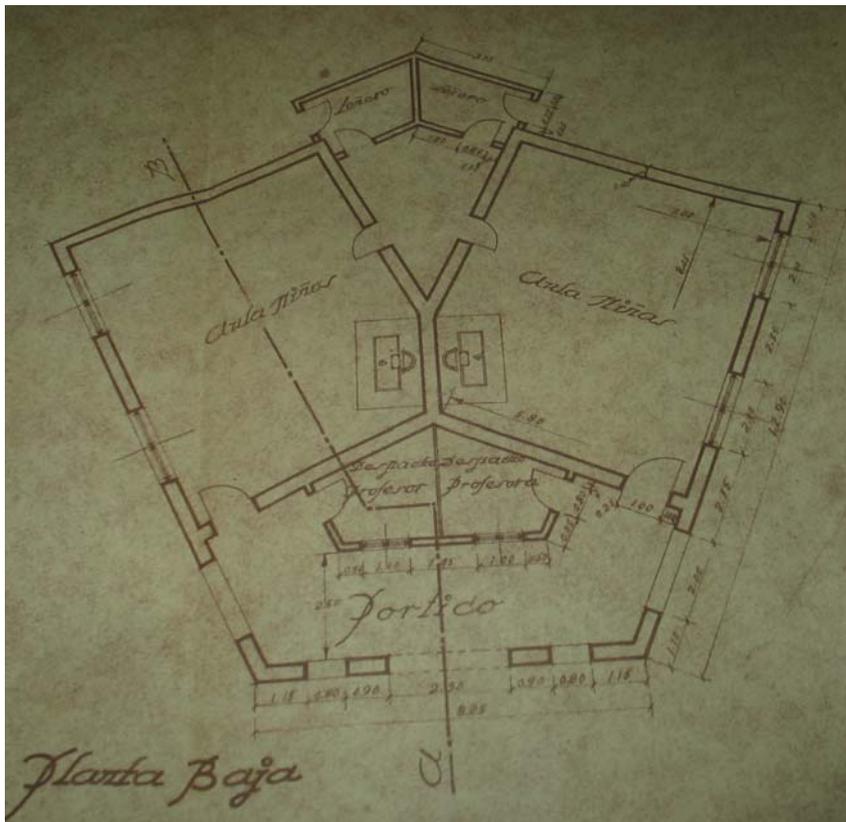
soltado ni una peseta.

La obra de las escuelas lleva aparejada la construcción de dos casas para los maestros que se han adjudicado a unos albañiles de la localidad de San Vicente de Arévalo, de donde procede el secretario del Ayuntamiento y por esa afinidad, se atiende a la contratación.

A tres años vista, se compromete también la construcción de un Centro Rural de Higiene y casa habitación para el médico.

Hasta ahora el médico vivía y atendía, pasaba consulta y operaba cuando fue el caso,

en su domicilio de la calle Santa María. De hecho, don Felipe Marcos Merino, médico y alcalde de nuestro pueblo,



llegado. Se trata este asunto en un pleno municipal de fecha 10 de junio de 1951.

promotor de la construcción del edificio de la que hoy conocemos como “casa del médico”, nunca vivió en ella.

En el año 1953, el Ayuntamiento gestiona y recibe 50.000 pesetas del Banco de Crédito Local de España, por la garantía de la subvención concedida por el Ministerio de Educación Nacional de Enseñanza Primaria para la construcción de dos escuelas unitarias, es el 28 de julio de 1950. Según lo dictado por el Ministerio de la Gobernación, se buscan soluciones dado que en este año 1953, las escuelas están prácticamente terminadas y se pasa a afrontar el pago con el presupuesto de los años 1953, 1954 y 1955.

Con las escuelas terminadas y con el proyecto cercano de las casas de los maestros, sigue faltando dinero para afrontar los pagos que conllevan las nuevas construcciones y el Ayuntamiento se ve obligado a subastar cinco de sus posesiones, sabiendo que en 1956 se iniciarán las obras del Centro Rural de Higiene, cuyo expediente para expropiar el terreno donde se va a construir, ya está en marcha.

### **Subasta y enajenación de los bienes municipales.**

Un expediente iniciado por el Ayuntamiento en el año 1950 viene a solicitar al Ministerio de la Gobernación la venta de cinco fincas urbanas.

El 15 de diciembre de 1950, el Ministerio de la Gobernación autoriza al Ayuntamiento de Vega de Santa María

la enajenación de cinco edificios del patrimonio municipal.

Se justifica ante el Gobierno Civil como que “hay inminente necesidad de reservas” y los edificios no se están utilizando.

\* Se trata del Concejo Viejo, en la calle Santa María, 226 metros cuadrados. Edificio en desuso que se viene destinando a bailes para la juventud y eventuales representaciones teatrales de las compañías ambulantes que tiene en la parte baja un local destinado a cárcel municipal y a matadero de reses para el consumo de los vecinos. Este local, con acceso desde la calle Santa María, no se enajena.

\*En segundo lugar en el número 18 de la calle Concepción, la vivienda del señor maestro y

\* Local de las escuelas de niños, en mejor estado y luces de las ventanas a la calle Cantarranas. Estos dos edificios, fueron construidos por el Ayuntamiento en el año 1875.

\* Local en la calle Barreros, número 23 que es la casa de las Escuelas Públicas de niñas de 143 metros cuadrados y tiene luces a la calle Cantarranas.

\* Local correspondiente a la casa del maestro y local adyacente que se usa de pajar, tiene en total 250 metros cuadrados

El Ayuntamiento tiene superávit en 1949 de 17.163, 18 céntimos y justifica la subasta porqué la casa de la calle Concepción, no reúne condiciones para ser habitada y en la calle Barreros la

escuela de niñas es vieja y es muy pequeña

El 28 de julio de 1950 y el 24 de agosto, el Ministerio de Educación Nacional, Gerencia de Enseñanza Primaria,



certifica la subvención de 80.000 pesetas, para construir en Vega de Santa María, dos escuelas unitarias, estando a la espera de otra subvención para construir dos casas habitación para los señores maestros.

El presupuesto municipal para 1950 es de 32. 817, 75 pesetas.

Con estos fondos, el Ayuntamiento va a proceder a la subasta de estos cinco inmuebles de propiedad municipal, sabiendo que debe capitalizarse para afrontar las obras que vienen de las escuelas, las casas de los maestros y no muchas fechas más allá la casa del médico.

Para darles un valor a estos bienes, el Ayuntamiento encarga a los albañiles

del pueblo que tasen y pongan un valor real a estos edificios e inmuebles.

Los albañiles son Jesús Álvarez y José Jiménez y la tasación concluyente es:

El Concejo: 7.000 pesetas.

Local calle Concepción: 10.000 pts.

Vivienda calle Concepción: 4.000 pts.

Casa calle Barreros: 8.000 pesetas.

Local calle Barreros: 3.000 pesetas.

Lo que el Ayuntamiento piensa obtener como mínimo por estos enajenados bienes es de 32.000 pesetas que podrían saldar los gastos de construcción de los proyectos que se avecinan y aflorar los números rojos de las arcas municipales.

### **Las escuelas de niñas.**

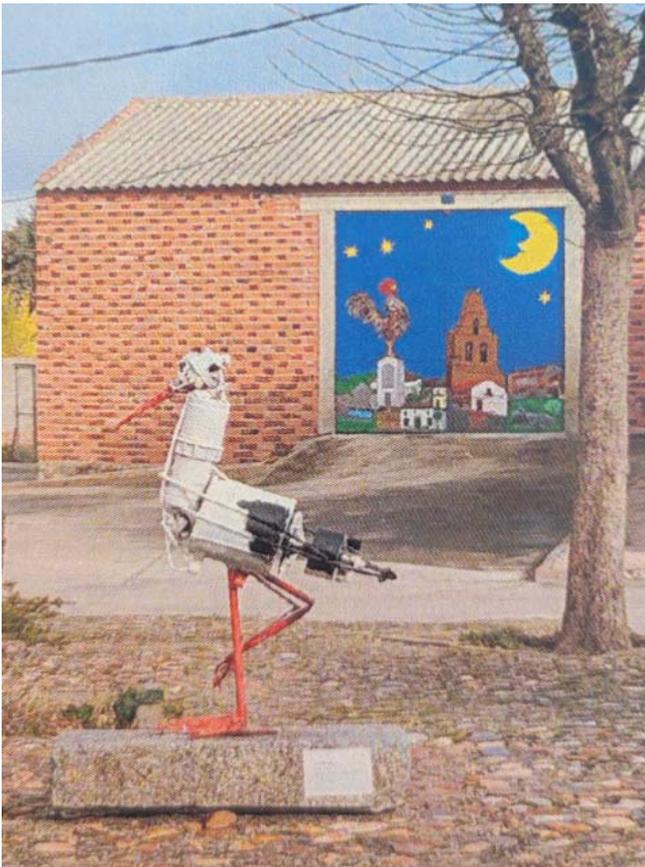
La primera subasta de los bienes municipales que se ejecuta son la casa de la maestra y el local de las escuelas de niñas que se ubican en la calle Barreros.

En 1952, con las arcas municipales muy apretadas para hacer frente a los pagos de la construcción de las Escuelas Nacionales y las casas de los maestros, se procede a la primera subasta de bienes municipales que son las escuelas de niñas y la casa adjunta en la calle Barreros, números 23 y 25. La tasación de los albañiles del pueblo estaba en 8.000 la casa y 3.000 las escuelas.

Se la adjudica por 20.100 pesetas Belisario Martín de Juan, Marcelo Almarza, Román Fernández y Gaspar Rodríguez, en colectividad mancomunada el día 20 de noviembre de 1952 que fue publicada en el B.O.P.AV con un `precio de salida de 20.000 pesetas, exigiendo un depósito

de 2.000 pesetas para participar en la subasta. Braulio Serrano y Julio Jiménez habían ofrecido 20.000 pesetas, cien menos que los mancomunados.

La valoración de los albañiles locales era de 8.000 la casa y 3.000 el local de las escuelas. Otra vez vuelve a ganar el municipio sobrevalorando los bienes y la necesidad de espacio de los vecinos se pone de manifiesto.



### **El Concejo Viejo.**

Con el argumento de que el Concejo Viejo no tiene utilidad, se publica en el B.O.P. la consabida subasta.

El 4 de octubre, se recibe una reclamación según ofertan las condiciones de la subasta, pero no se refiere al pliego de condiciones, sino al objeto de la subasta y al acuerdo del Ayuntamiento de enajenación de dicha finca, contra el que recurren en trámite

de reposición. La encabezan don Pedro Martín Moreno y don Félix Martín Martín, acompañado de la firma de 72 personas de esta vecindad.

Literalmente dice así:

*AL AYUNTAMIENTO DE ESTE PUEBLO DE VEGA DE SANTA MARÍA.*

*Los que suscriben, mayores de edad, vecinos de este referido pueblo, ante este Ayuntamiento comparecen por el presente escrito y como mejor proceda en derecho EXPONEN: Que por el edicto fijado al público en el sitio de costumbre de esta localidad, han tenido conocimiento de que por el Ayuntamiento se ha tomado el acuerdo de enajenación de la finca urbana titulada "Concejo Viejo" sito en esta referida localidad y en la calle Santa María, el cual se ha venido destinando desde hace mucho tiempo a cárcel pública, a matadero, a la vez de que alguna que otra compañía de las que andan en ambulancia ha solicitado representar alguna función de teatro se ha facilitado para ello, así como para la diversión para bailes para la juventud.*

*Como quiera que de llevarse a efecto la enajenación de referencia, lejos de favorecer los intereses municipales, los perjudique, es por lo que reclaman dicho acuerdo oponiéndose a él, como lo hacen con el presente escrito, formando a la vez el recurso previo de reposición que previene el artículo 377 de la Ley de Régimen Local, como trámite previo por si fuera desestimatorio promover la correspondiente demanda Contenciosa Administrativa ante el Tribunal Provincial, el el uso del derecho*

*concedido por el artículo 386 de la propia Ley.*

*En Vega de Santa María a 2 de octubre de 1952.*

Entre las firmas se acompaña este listado que damos a conocer:

*Valeriano del Rio, Simón Bermejo, José Jiménez Almarza, Gertrudis González, Apolonio Martín, Antonio Jiménez, Manuel Rodríguez, Julio Jiménez, Manuela Rodríguez, Segundo Pindado, Román Martín, Valeria García, Vicenta Arribas, Medardo Gallego, Jesús Jiménez, Benigno Mayoral, Nicomedes García, Filomena Jiménez, Florencia Berlanas, Baldomero López.*

El escrito se presenta mecanografiado con póliza de 1,50 pesetas y otras de 0,50 cms. Está firmado a pluma.

En las manifestaciones y reuniones familiares, se oye la voz popular “*EL CONCEJO NO SE VENDE QUE ES PARA BAILAR*”

Este escrito y las manifestaciones públicas, paralizaron el inmediato proceso de enajenación de esta finca urbana, el pueblo con sus protestas venció y logró retrasar el proceso, mientras la iniciativa privada levantaba el salón del baile y las necesidades de diversión del pueblo se iban cumpliendo y satisfaciendo.



El retraso de la enajenación del Concejo se paralizó unos años, hasta que la subasta se hizo efectiva en el año 1956 ¡Cuatro años después!

En 1956, pasada la polémica inicial, sale a subasta el Concejo Viejo, ubicado en la calle Santa María número 5, se adjudica a Juliano Gallego Martín y Manuel Fernández Fernández en mancomiso y la parte edificada a Gregoria García Andrés.

Se subasta el edificio y el corral que tiene entrada por la calle Barreros y cabida de 200 metros.

Se exceptúa un local independiente en forma de sótano que fue matadero, con puerta de entrada a la calle Santa María.

Manuel y Juliano pagaron 10.025 pesetas, sobre el precio de salida de 10.000 pesetas del corral y la parte edificada con entrada por la calle Santa María que se correspondía con el salón de baile, adjudicada a Gregoria, que pagó 16.775 pesetas, sobre el precio de salida de 15.000, cifras muy superiores a las tasadas por los albañiles de Vega de Santa María que habían escrito un precio de 7.000 pesetas.

La fecha de la subasta fue el 17 de junio de 1.955.

### **Las escuelas de niños.**

En el año 1956, tras la subasta del Concejo Viejo, se hacen las gestiones necesarias para subastar también las escuelas y la casa del maestro, junto con un pajar que se ubica en la calle Concepción número 19.

Se justifica la subasta en el caso de la casa del maestro porque “no reúne condiciones para ser habitada”.

Son 250 metros cuadrados y el precio de salida son 18.000 pesetas.

La tasación de los albañiles consultados era de 10.000 pesetas el local y 4.000 las escuelas.

Terminada la subasta se adjudican estos bienes de la casa y el pajar a Gerardo Jiménez Jiménez en 24.200 pesetas y el local de las escuelas a María Almarza Valriberas en 16.000 pesetas.

El Ayuntamiento, consigue así una capitalización suficiente para afrontar las obras que vienen como la casa del médico que se denomina “Centro Rural de Higiene” y para lo que se ha ‘procedido a realizar la expropiación forzosa de un terreno, sobrante de la vía pública, ubicado entre la calle Concepción y la calle Ginebra, también en el año 1956 y donde el propietario termina donando ese espacio y vendiendo el resto para que posteriormente se construya la nave de la Cooperativa tras la concentración parcelaria.

Es también en el año 1956, cuando el Ayuntamiento, propietario del Arrollo Saornil, que explota con cortas de árboles, haga donación de un trozo de arboleda a las Escuelas Nacionales. Para prever su mantenimiento. Se trata del Coto Escolar, está vallado con unas piedras de granito y un alambre de espino. Tiene una cabida de 16 áreas, es de modalidad forestal y lo promueve el maestro titular de entonces que es don Epifanio López Jiménez.

## **La construcción de la “gloria”**

Terminadas las escuelas en 1953, los niños van a su aula: la que está entrando a la izquierda con don Epifanio López como maestro de niños y las niñas, entrando a la derecha con doña Esperanza Hernández.

Los inviernos en la Verga son fríos y húmedos y el arquitecto no ha previsto ningún medio de calefacción más allá de una insuficiente estufa de carbón que apenas calienta a los que se arriman mucho a ella.

Estudia el caso el Ayuntamiento y la Corporación acuerda construir una “gloria”. El hipocausto de los romanos que muy común en Castilla y en las buenas casas de Vega de Santa María, sirve como sistema calorífico en el subsuelo que, bajo el pavimento, permite caldear la habitación.

Corría el año 1958 y el encargo de dotar al aula de ese sistema calorífico se hace al albañil José Jiménez y se encarga un cortafuego, o tapa de hierro para cerrar la boca de la gloria al herrero de Velayos don Lorenzo Vivanco.

Junto con el arreglo de un canalón desoldado por el empalme, restaurar leñeras y el tejado, se abonan 744 pesetas.

Esas leñeras, ubicadas en el fondo del pequeño patio, parece que iban destinadas en el proyecto inicial a aseos o servicios, pero en las escuelas de La Vega, no había agua corriente ni desagües, que no llegarían hasta que no se canalizara el suministro y abastecimiento de agua en todo el pueblo.

Para la calefacción de la gloria, serían los padres de los alumnos los que recogieran tamujas en los pinares y las trasportaban hasta ese espacio de los baños sin construir que sería destinado a pajar, según hemos descrito, en el patio interior, para dotar de combustible e ignición a la gloria.

La disminución de alumnos y la unión de las aulas de niños y niñas, convirtiendo el sistema educacional en Escuela Unitaria Mixta, lo que hizo que todos los alumnos aprendieron en el aula de los niños, donde llegaba antes el primer sol de la mañana. Ya era maestro de la escuela de Vega de Santa María, don Tomás Martín.

La evolución del sistema educativo en el franquismo, se reguló en 1970, con la Ley General de Educación (BOE-A-1970-852) que estableció la educación general básica obligatoria (EGB) para los niños de entre seis y trece años, e implantó el bachillerato para los alumnos mayores que se preparaban para estudiar en la Universidad, así como los que quisieron realizar estudios de formación profesional.

El paso siguiente fue la implantación del transporte escolar, donde los niños y niñas de Vega de Santa María, eran recogidos en autobús y trasladados al colegio San Esteban, para cursar allí sexto, séptimo y octavo de aquella EGB. En aquel colegio, el director era un maestro originario de Pajares de Adaja que fue el primero en notar que el nivel académico de los alumnos de don Tomás, en Vega de Santa María, era notablemente superior a todos, incluidos

los de otras rutas de transporte escolar, de pueblos cercanos a Ávila.

Hasta una quincena de alumnos de nuestra localidad, viajaban a diario al colegio de San Esteban, ubicado a la espalda del antiguo instituto de la calle Vallespín. Los asientos dobles del autobús que partía desde Velayos, eran ocupados (enlatados, sería más gráfico) por tres alumnos, para acoger a todos los niños de la ruta, que subía a la Vega, luego paraba en Santo Domingo, recogía en Mingurria al mayor número de estudiantes y más adelante, sobre el andén de la carretera, paraba en la finca de Pedrosillo para recoger otras alumnas.

Cuatro años después, la ruta tenía otro destino: El colegio de El Pradillo. Allí ya eran menos los alumnos de Vega de Santa María que eran transportados, unos cinco, que pasaron a formarse y seguir aprendiendo.

El transporte escolar trajo madrugones, a diario viajes, mucho frío, separación de hermanos en las aulas, desarraigo, pésimos profesores desbordados a mitad de curso por alumnos de diversas condiciones y malas situaciones educativas de los centros, donde se hacía palpable la poca garantía de mejora de la calidad educativa...

### **El final de las escuelas de Vega de Santa María.**

El final de la docencia y la enseñanza en las escuelas de Vega de Santa María, viene de la mano del que fuera su segundo maestro titular: Don Tomás Martín Gómez, que sucedió a don

Epifanio López Jiménez, a finales de los sesenta, casado con María Trinidad Hernández Hernández, residieron en las casas de los maestros muchos de los primeros años de su titularidad y allí nacieron los dos mayores de sus cuatro hijos: Tomás y Pedro Adolfo y ya en Ávila, Jaime y David.

En 1970, para mejorar la calidad de todo el sistema educativo español, (se dice) se propone la creación de Colegios Nacionales con grupos de la misma edad de 30 alumnos, proponiéndose la supresión de todas las escuelas de menor matrícula. Aparece entonces el transporte escolar. Había rebajado la docencia de los residentes en los pueblos hasta la educación infantil, pues los tres últimos años de la EGB, se cursaban en los colegios de la capital como hemos dicho,

La liberación de que los maestros debían residir en su localidad donde impartían docencia, hizo que don Tomás y su familia marcharán a residir a Ávila, pero la escuela siguió activa, llena de alegría y de niños y niñas, con don Tomás a la cabeza, que no faltó ni un solo día a la llamada del trabajo en la escuela, primero con un Renault 5 amarillo y después con el SEAT 124 ranchera con el que acudía con sus cuatro hijos a la escuela, hasta que el vehículo fue robado sin que volviera a aparecer.

### **La escuela se vacía de alumnos.**

En 1970, en toda España, con la intención de mejorar la calidad de todo el sistema educativo español, se lleva a

cabo la creación de Colegios Nacionales con grupos de la misma edad, formando aulas de 30 alumnos y de esa manera desaparecen todas las escuelas de menor número de matriculados. De Vega de Santa María, van los niños al colegio público San Esteban, en Ávila, ubicado en la calle Conde don Ramón. Es en el interior del recinto amurallado, en el arco puerta del Carmen, cerca de la cárcel, donde los autobuses descargan y cargan (nunca mejor dicho) de vuelta a los alumnos que se ven obligados a recibir una educación que no querían, pero...



Se impuso el transporte escolar, con aquellas dificultades descritas. Era un motivo económico desde el Estado, dictado para suprimir unidades que afectó a un 92 % de aulas, dejando sólo los alumnos de 5º de EGB y

estableciendo un ratio de 4 alumnos mínimo por aula.

Los gastos de la escuela los abona el Ayuntamiento. Pero la pérdida de vitalidad del aula, repercute directamente en el pueblo y es una de las razones que se impone para crear, con el paso del tiempo, los Colegios Rurales Asociados: CRA.

Se pretende el mantenimiento de la población escolar en cada localidad, evitando los desplazamientos, pues son los maestros los que se desplazan.

También hablan de digitalizar las aulas pues estamos en la época de la tecnología, pero ni los ordenadores para los niños llegan, ni las pizarras digitales, ni medios informáticos, tampoco.

El colegio de la Vega se agrupa con los de Mingorria, creando el CRA “Miguel Delibes”, del que don Tomás toma la dirección.

Pasados los años, vemos como la llegada de la formación de los CRA, no ha dado los resultados ofrecidos y como se ha dado un fuerte palo al sistema educativo rural.

El CRA Miguel Delibes hizo vivir los últimos años a las escuelas de Vega de Santa María.

En el año 2002 cursaron educación

primaria Alfredo Martín, Javi Jiménez, Ana Jiménez, Raquel Bermejo y Sara Jiménez y educación especial inclusiva para Ana, cuya formación era imprescindible para su desarrollo normalizado.

El último curso fue en el año 2003. Los alumnos con los que se cerró la escuela fueron Ana, Alfre y Javi. Don Tomás, con más de treinta años de docencia, no pudo evitar el cierre de las escuelas que coincidió con su jubilación.

El edificio ha sufrido obras de mantenimiento y disfrutado de reformas que le permitan adecuarse a las necesidades de la localidad. Ha pasado por oscuras gestiones donde las peñas hicieron de este lugar de culto cultural su sede. Y días de comida hermandad, de reunión y de aspectos lúdicos para los que no fueron concebidas pero que cumplieron su papel. El deterioro del local, causaba tristeza y angustia verlo, pero por ello, esta revista con este especial monográfico, viene a celebrar que nuestras escuelas sobreviven y el esfuerzo de los responsables municipales para construirlas y traer cultura a la localidad, sigue vivo y el de los docentes para instruir a un pueblo cuyos niños estábamos ávidos de aprender todo cuanto nos enseñaron.



# ¡Estás en un pueblo sorprendente!

Sorpresa es una palabra que aplicada a un pueblo da como resultado Vega de Santa María: Sorpréndete con sus calles, sus casas, sus costumbres y verás cómo estás en un pueblo...

Me sorprende que no esperases lo que te digo.

La vida son los momentos de sorpresa, de éxtasis, de felicidad y de amar sin medida.

La diversión no es más que la búsqueda del tesoro en una fiesta llena de sorpresas.

Si no te sorprendes durante el día, has perdido el día.

Si te gusta escribir comienza narrando las sorpresas de cada día.

El amor es motivo de sorpresa y el humor un seguro de vida.

Leer es descubrir que la escritura está llena de sorpresas.

La sorpresa llega cuando pidiendo poco recibimos mucho.

Los premios son siempre una agradable sorpresa, pues nos saben a reconocimiento.

Ser madre es una agradable sorpresa

Los deberes cotidianos a veces nos sorprenden y terminamos disfrutándolos.

Todo lo que la experiencia vale la pena que nos enseñe, nos lo enseña por sorpresa.

La vida está llena de desafíos y sorpresas.

# MUSEO DE ESCULTURA AL AIRE LIBRE VSM



VEGA DE SANTA MARIA - ÁVILA  
**Entrada libre. Abierto todo el año**

Más información:  
<http://www.vegadesantamaria.com/MuseoVSM.htm>





## APARTAMENTOS RURALES ABADÍA DEL MARQUÉS

Travesía Ginebra nº1 - Vega de Santa  
María (Ávila) Tfno: 639 218 601  
[www.abadiadelmarques.com](http://www.abadiadelmarques.com)



*"Para el mejor descanso"*

